



MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA CEREMONIA DE ENTREGA
DE PREMIOS MANUEL A. PEREZ

29 DE JUNIO DE 1976
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

Compañeros del servicio público; amigas y amigos:

Este año, como en otros anteriores, estamos aquí para rendir tributo a la excelencia del trabajo, para premiar esfuerzos, para destacar un grupo de servidores públicos que quieren a Puerto Rico en la forma más elocuente en que puede y debe quererse al país: sirviéndole con devoción y eficiencia; manifestando con el fiel cumplimiento de su deber, un verdadero sentido de patriotismo.

El Pueblo de Puerto Rico felicita a cada uno de estos servidores públicos aquí presentes. Nuestra grandeza de espíritu bien merece la calidad de servicio que ustedes rinden. Nuestros parabienes también, para aquellos otros buenos servidores públicos, que aunque no están aquí, ofrecen el máximo de su esfuerzo para servir al país, sobre todo aquellos que conocen el valor del tiempo y saben aprovecharlo en el trabajo diario, aquellos que conocen la sabiduría de la antigua regla: el tiempo es oro.

Este año el Premio Manuel A. Pérez cobra un significado especial. Se otorga a ustedes cuando Puerto Rico está librando todavía -¡y ya la estamos ganando!- la gran batalla por la recuperación económica en medio de la inflación mundial. Pero es en tiempo difíciles cuando se temple la voluntad, se redobla el esfuerzo, se afianza la

fe y se va resueltamente a la victoria. Ustedes son un ejemplo excelente de superación en el servicio público bajo condiciones fiscales muy adversas.

A principios del año entrante iniciaremos en Puerto Rico una reorganización integral de la rama ejecutiva del Gobierno. Será una reforma a fondo, amplia, vasta, que responderá a las necesidades de una administración pública moderna, eficiente y rápida. La fuerza generadora, el centro de esta reforma, es nuestro cuerpo de servidores públicos. Sabemos que la ley más perfecta, la estructura administrativa mejor diseñada, las normas y procedimientos de Gobierno mejor concebidas no moverán la reforma hacia adelante sin la colaboración espontánea, dedicada y eficaz de todos nuestros servidores públicos.

Cuando no hace mucho tiempo, expresé mi determinación de encabezar una lucha para mejorar nuestra administración pública, sabía que contaba con ustedes, con su cerebro, sus manos y sus músculos. Reconocía el estado en que nos encontrábamos, sin embargo, me alentaba conocer el nervio y la fibra de nuestra gente. Sentí plena confianza en el puertorriqueño que crece, que lucha que se entusiasma, que no le tiene miedo al miedo y que cuando habla de problemas, también habla de soluciones; de meterle el pecho a éstos sin regateo de esfuerzo y sacrificio, con

profunda generosidad de espíritu.

Hoy estamos haciendo realidad este cambio, paso a paso, pero sin tregua ni descanso. Vemos con orgullo que emerge en sentido externo la obra que todos venimos haciendo juntos y vemos que emerge también en sentido interno. Lo vemos en la fe restablecida y en la energía que se renueva y se multiplica en cada uno de nosotros para continuar la lucha por este Puerto Rico bueno, por esta isla nuestra a la que tanto le debemos en amor y sacrificio.

La dignidad y el honor del Premio Manuel A. Pérez, que ustedes reciben hoy, estriba en que se les otorga por encima de escalafones, de creencias políticas o religiosas, or encima de grupos, bandos o consignas. Es estrictamente el reconocimiento al mérito, separado de todo lo demás. Y el principio del mérito, definido por primera vez en ley, propulsado, defendido y establecido por este Gobierno, es la garantía de que ningún empleado público será zarandeado caprichosamente por el uso injusto o por el uso equivocado del poder. La carrera del servidor público se asienta ahora exclusivamente sobre las líneas infranqueables del mérito, derecho cuestionable que tiene nuestro pueblo a tener a su servicio, no sólo aquellos que son más aptos, sino aquellos que siéndolo,

unen a sus aptitudes la determinación de honrar el compromiso de servirle bien a Puerto Rico.

Mi felicitación otra vez a los que reciben esta honrosa distinción en el día de hoy y mi felicitación también a los que vienen esforzándose por merecerlo porque ya revelan en su personalidad aquellos rasgos de excelencia en el servicio que tanto reconoce, admira y necesita nuestro pueblo.

Muchas Gracias.

